

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9443 *Resolución de 27 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, con rectificación de error material en el número 34, de 20 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 30, de 13 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y para proveer:

Una plaza de Director/a Banda de Música, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo I, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Breña Baja, insertándose sólo en este último las restantes actuaciones del Tribunal.

Breña Baja, 27 de marzo de 2023.–El Alcalde, Borja Pérez Sicilia.